



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 105 De Jueves, 18 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500520220028000	Tutela	Lauren Margarita Rosado Villa	Credijamar S.A, Muebles Jamar S. A. M J S. A.	17/08/2022	Auto Admite
08001410500520220025600	Tutela	Luis Vicente Bornacelli Pezzano	Alcaldia Distrital De Barranquilla	17/08/2022	Auto Concede - Rechaza Impugnacion - Auto Concede Impugnación
08001410500520220028100	Tutela	Norys Estela Rios Retamozo	Almacenes Exito S.A., Colombiana Movil Sa, Banco Davivienda S.A	17/08/2022	Auto Admite - Auto Admisorio
08001410500520220026700	Tutela	Ricardo Jose De Lima Valdes Y Otro	Paraíso 85 Sas Sociedad Privada	17/08/2022	Sentencia - Hecho Superado

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 18 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JHONATHAN RENE RIVERA GAMARRA

Secretaría

Código de Verificación

d670fd64-fb7c-4dee-8297-58da423ff4f3